



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

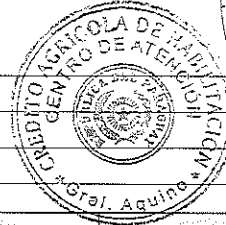
Fecha del Informe: 02/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 362/2025

RC-GA-SV02-V01

EXP N° 003427
05 MAY 2025

DEPENDENCIA VISITADA: Sede Central - CAH
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	24/04/2025 04:00:00	24/04/2025 17:00:00	1	<i>[Firma]</i>

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

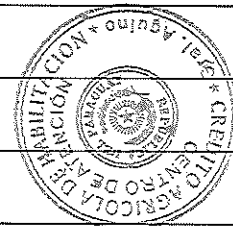
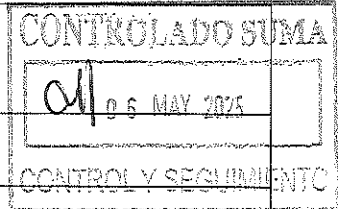
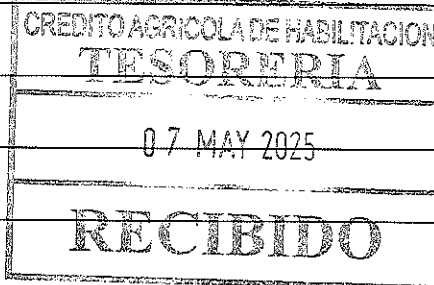
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30253	24/04/2025 04:12:00	24/04/2025 12:13:00	337.350	337.618	268

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Gestiones administrativas en sede central - Asuncion - CAH



[Firma]

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático. *Uc. Roberto E. Cardoso L*

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

RES. N° 3601/2025



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°403/2025

RG-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 23 de Abril del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC GENERAL AQUINO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trámite administrativo en sede central - Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción
Condición: Salida con vehículo de la institución:	SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):	
Kilómetros a recorrer (estimado):	(300 Km.)-

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Costo al día	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.844	24/04/2025	24/04/2025	1.0	270.000	264.153	
TOTAL							264.153	

RG-GA-SV02-V01

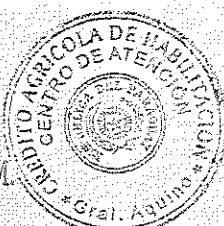
Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Esteban García M.



CONTROLADO SUMA

06 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 362

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 3400, de fecha 24 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 876/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trámites administrativos en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	24/04/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

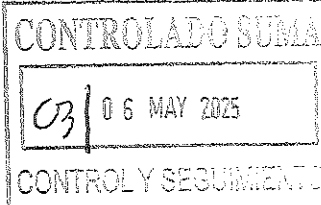
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Dato Maldonado
Secretaría General

Ing. Agr. Esteban García M.



Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana



MAPA Nº1



Zona Planell

Col Volendam

Toro Piru

Villa del Gral Rosario
Pindoty
Ardito
Aguino

Barrio San Pedro

Yybycú

Itacurubí del Rosario

22

Gualayví

Calle 6000

San Estanislao

Cap

Unión
Yatalí y del Nte

25 de Diciembre

Arroyos y Esteros

Primero de Marzo

Caraguatay

Cleto Romero

Carayao

Dr Cecilio Báez

San Jo

Asunción

San Lorenzo San Benigno

Ypacarai, Caacupé

Piribebuy

Itacurubí de la Cordillera

San José de los Arroyos

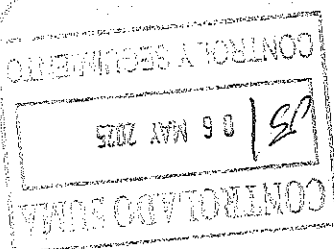
2

Cnel. Oviedo

2

Caa

Rep



Zona Pechugon

Kilometro 125

Paraguay

Datos del mapa ©2025 Google

Términos

Notificar un problema de Maps

-56.244064, -25.00849

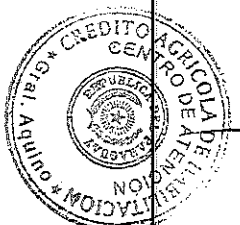
CUENTA: M.39 - MAHINDRA PIK UP



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.39 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 104 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 255km 342m
DESDE: Jue 24 Abr 25 - 02:00:00
HASTA: Jue 24 Abr 25 - 19:00:00

Eventos (24)



DR. AGRIALISTEDAN (ARCH M.)



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

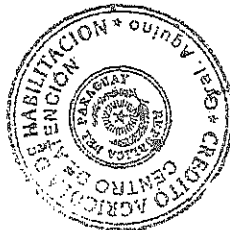
ORDEN DE TRABAJO

N° 030253

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	39
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BJG-906	Area asig.	
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002308		
Conductor autorizado	ESTEBAN GARCIA MORENO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/04/2025	Hasta	24/04/2025		
Horas est. de la misión desde	03:20	Hasta	15:00		
Km. de salida	337202	Fecha de salida	21/04/2025	Hora de salida	
Km. de vuelta	337618	Fecha de regreso	24/04/2025	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	450	Km. real recorrido	416	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados	37				
Trabajos a realizar	Gestión administrativa en la GERENCIA NORTE, BNF y seguimiento de créditos a prestatarios. Entrega de vehículo en la SEDE CENTRAL				
Obs.					

ORIGINAL

Esteban García M.
Ing. Agr. Esteban García M.



Roberto Ever Cardozo Lopez
ROBERTO EVER CARDOZO LOPEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

